

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIRTUALMEDIA S.A. CERRADA EL 01 DE
MARZO DEL 2009.**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de marzo del 2009, a las 16:00, en las oficinas de la sociedad ubicada en Carlos Montalvo 204 y calle Segunda de este nombre, se convocó la Junta General Universal extraordinaria de Accionistas de la Compañía VIRTUALMEDIA S.A., con la convocatoria de los señores MANUEL ENRIQUE HONTEAÑO ARMBURG, propietario de cincuenta acciones, la señora SILVIA BEATRIZ MORALES ARCE, por sus propios derechos, propietaria de veintiseis acciones y la señora MARTA LUISA ARRIAGA LPELO, quien actuó como Secretaria Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden:

Los señores convocantes, que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de US\$ 100.000.000, de la que los Señores Honteaño y Morales resultan propietarios en la Junta General Universal Extraordinaria con el depósito de acciones efectuado en virtud de los depósitos que se giraron 278 de la Ley de Compañías, con el objeto de realizar los puntos del orden del día: 1.- Conocer el Informe del Gerente Apogeo; 2.- Conocer el Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico del año 2008.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor MANUEL ENRIQUE HONTEAÑO ARMBURG y actúa como secretaria MARTA LUISA ARRIAGA LPELO.

La secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas, por consiguiente, acto seguido, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y abre la deliberación.

Por escritura se procede al primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocer el Informe del Gerente Apogeo y Comisionados respecto del ejercicio económico del año 2008.

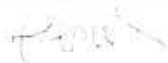
Se concedió la palabra a la secretaria de la Junta MARTA LUISA ARRIAGA LPELO, quien procedió a dar lectura a los informes del Gerente Apogeo y del Comisionado, expresando la conformidad que les otorga, todo lo que en la Junta General, dentro de sus facultades, disposición de los señores con la dicha autorización que contempla la ley. A continuación, luego de deliberar al respecto, se aprobó el dictamen del Gerente General y Comisionados respecto al ejercicio económico 2008.

Por lo tanto, se trata del segundo punto de la lista, es decir, el Balance = estado de pérdidas y ganancias, que se existan montos que hacer y que los valores que se registran son razonables. Lo tanto = necesito el documento y lo apruebo.

No habiendo otro punto que tratar, la sesión queda en receso para la celebración del acto.

Reunido en la sesión el acta es aprobada por unanimidad de los señores concurrentes.

Se da por terminada la sesión a las 10:25.



MANUEL ENRIQUE BERNAL ARCE
ACCIONISTA, PRESIDENTE DE LA JUNTA



YULANDA BENITES VARGAS
ACCIONISTA

ACCIONISTA

ACCIONISTA



MARIELISA CABRERA LÓPEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA